



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área de Ciencias de la Salud

Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

Con base en los Artículos 303, 304 y 305 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, siendo las 10 horas del día 26 de noviembre de dos mil veinticuatro, reunidos en la Dirección de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, los miembros del Órgano equivalente a Consejo Técnico, Mtra. Cirenía Hernández Trejo, Directora, Dr. Javier Rafael Antúnez Sánchez Secretario Técnico, Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte, consejero maestro, Dr. Tomás Gerardo Hernández Parra, Mtra. Diana Aurora Carmona Cortes y L.E. María de Lourdes Moreno Herrera, titulares todos, para tratar los siguientes:

ASUNTOS:

1. Bienvenida.
2. Lectura del acta anterior
3. Determinar el tema para la demostración práctica de conocimientos
4. Definir las características de la demostración práctica de conocimientos
5. Asuntos generales.

C. Hernández Trejo

PRIMERO.- La Mtra. Cirenía Hernández Trejo, Directora hace uso de la voz y pone a consideración de los miembros del Consejo Técnico, el contenido de la convocatoria emitida por la Universidad Veracruzana de fecha 28 de octubre de 2024, para ocupar Plaza de Tiempo Completo como Académico Instructor en Química Clínica, a partir del 10 de febrero de 2025. Al efecto, señala la necesidad de nombrar a los miembros del jurado, teniendo presente el perfil convocado, la definición del tema del examen de oposición, en la fase demostrativa y las características de ésta. Sobre el particular, el perfil académico-profesional de la plaza convocada es: Químico Clínico o Químico Farmacéutico biólogo con estudios de posgrado en Ciencias de la Educación, Análisis Clínicos o Ciencias de la Salud con experiencia docente en instituciones de educación superior y experiencia profesional en Laboratorio Clínico. Acto seguido los miembros presentes del Consejo Técnico, definen que para poder evaluar el perfil antes descrito es importante que quienes integren el jurado cumplan con los siguientes requisitos: 1. Ser Químico Clínico o Químico Farmacéutico biólogo, 2. Contar con estudios de posgrado en Ciencias de la Educación, Análisis Clínicos o Ciencias de la Salud. 3. Contar con experiencia profesional en laboratorio Clínico. 4.- Contar con experiencia docente en instituciones de educación superior. Es así que, lo anteriormente descrito, con base en la normatividad aplicable, en particular los artículos 54 y 55 del Estatuto de Personal Académico, acuerdan la designación de los siguientes integrantes para el jurado del examen de oposición.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área de Ciencias de la Salud

Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

Designación de jurados y temas de evaluación para los aspirantes a la plaza de Académico Instructor en Química Clínica a partir del 10 de febrero de 2025 con base en la Convocatoria emitida por la Universidad Veracruzana de fecha 28 de octubre de 2024 para el programa educativo adscrito a la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual.

Actividad Principal	Jurados titulares y suplente	Perfiles			Tema demostración Práctica	Fecha y hora de revisión de méritos académicos	Aspirantes	Fecha demostración práctica	Horario y lugar demostración práctica
		Licenciatura	Maestría	Doctorado					
PTC	Dra. Zaira Yassojara Flores López TITULAR	Química Clínica	Maestría en Ciencias	Ciencias jurídicas, administrativas y de la educación	Diagnóstico Microbiológico de Infecciones Genitales	11 de diciembre 2024 10.00 horas	Yendi Lestrade Rodal	10 de diciembre 2024	11:00 a 12:00 horas Laboratorio de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual
PTC	Dr. Omar Lagunés Merino TITULAR	Química Clínica	Análisis Clínicos	Neuroetología					
Técnico Académico	Mtra. Eva Luz Montoya Hernández TITULAR	Química Clínica	Maestría en Ciencias de la Salud						
PTC	Mtro. Ricardo Vázquez Ballona SUPLENTE	Química Clínica	Análisis Clínicos						12:30 a 13:30 horas Laboratorio de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual



Dirección General del Área de Ciencias de la Salud

Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

SEGUNDO.- Con relación al tema del examen de oposición, en la fase demostrativa, los miembros del Órgano equivalente a Consejo Técnico refieren que atendiendo al perfil académico-profesional de la plaza convocada y a las necesidades generadas por el ejercicio práctico de la profesión, así como el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica; y con base en el artículo 61 del Estatuto de Personal Académico, se estima conveniente que dicha fase se presente bajo las siguientes modalidades:

Tema	Diagnóstico Microbiológico de Infecciones Genitales
Tiempo de exposición	20 minutos
Material de apoyo a la exposición	Libre
Documento	Presentación escrita del tema, con una extensión mínima de diez y máxima de doce cuartillas de contenido (aparte hoja de presentación, índice y listado de referencias); uso de la Norma APA, versión 7; que incluya lo previsto para el trabajo escrito en la Guía para el Examen de Oposición, debe presentarse de manera ordenada, clara y congruente e incluir contenidos actuales. Plan de clase, acorde al modelo institucional de enseñanza basado en competencia.

TERCERO.- En seguida, se procede a definir las fechas del examen, atendiendo al periodo especificado en la convocatoria, quedando como sigue: a) Fase de demostración práctica de conocimiento el día 10 de diciembre de 2024, a partir de las 10:00 horas, en el aula de la Clínica y el Laboratorio de Análisis Clínicos, de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual definidas para tal efecto; b) Fase de revisión de méritos académicos el 11 de diciembre 2024 a partir de las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual definida para tal efecto.

Concluida la revisión del asunto, el Órgano equivalente a Consejo Técnico adopta los siguientes:



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área de Ciencias de la Salud

Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

----- ACUERDOS -----

PRIMERO: Que la Directora de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual notifique a los miembros del jurado su designación, las características de la demostración práctica y el tema, así como las fechas y horarios y medio en que tendrá verificación de oposición en sus fases.

SEGUNDO.- Que la Directora de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual haga del conocimiento de los participantes, mediante oficio, la designación del jurado, características de la demostración práctica, fecha, horarios y espacios destinados para ésta.

Agotado el punto y siendo las 10 horas con treinta minutos del día y fecha se termina esta sesión y firman al calce los que en ella participaron.

Mtra. Cirenía Hernández Trejo
Presidenta

Dr. Javier Rafael Antúnez Sánchez
Secretario Técnico

Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte
Consejero Maestro

Dr. Tomás Gerardo Hernández Parra
Titular

LE. María de Lourdes Moreno Herrera
Titular

Mtra. Diana Aurora Carmona Cortes
Titular